



ANUNCIO

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN LABORAL DE VIGILANTE-RECEPCIONISTA

El Consejo de Administración de la sociedad Naturgolf, S.A., en la reunión celebrada el día 1 de febrero de 2022, ha acordado la convocatoria para la contratación laboral de un vigilante-recepcionista, como personal fijo discontinuo, con arreglo a las siguientes:

BASES DE LA CONVOCATORIA DE NATURGOLF, S.A. PARA LA CONTRATACIÓN LABORAL DE VIGILANTE-RECEPCIONISTA

PRIMERA.- OBJETO DE LA CONVOCATORIA

Es objeto de la presente convocatoria la selección de personal para la contratación, de forma indefinida, de un empleado como fijo discontinuo, en categoría de vigilante-recepcionista, con el fin de hacer frente a las necesidades en el servicio de temporada alta en el campo de golf de Izki.

SEGUNDA.- PUESTO DE TRABAJO

Con este proceso selectivo se cubrirá una plaza de carácter fijo en la plantilla de Naturgolf, SA para la ocupación del puesto VIGILANTE-RECEPCIONISTA de forma discontinua, por el procedimiento de concurso-oposición, respetando los principios de igualdad, mérito, capacidad y publicidad.

Las funciones y responsabilidades derivadas del puesto de Vigilante-Recepcionista son las siguientes:

- Limpieza y mantenimiento de instalaciones y servicios alquilados.
- Asistencia en el campo.
- Recogida de bolas de Campo de Prácticas.
- Comprobación de hoja de tiempos, vigilancia en campo.
- Velar por el cumplimiento de las reglas de cortesía y reglamento de golf.
- Apertura y cierre de instalaciones.
- Atención telefónica. Servicio de centralita.
- Reserva de salidas y servicios. Venta y cobro de los mismos.
- Atención de la tienda y reposición de artículos.
- Aplicaciones de los protocolos de actuación.
- Coordinación de vigilante.
- Cierre de caja.
- Actualización del sistema de información interna.
- Actualización y revisión de documentación informativa.
- Actuaciones relacionadas con el Centro BTT: registro de usuarios, encuestas, informes.
- Informar al cliente sobre las instalaciones, los establecimientos hoteleros, las características de la comarca, las rutas btt, etc.
- Realización de resto de tareas recogidas en el manual de organización interna y que se deriven de la implantación del Sistema de Gestión de Calidad.

La retribución resultará de aplicación al importe establecido como salario bruto anual de este puesto, que asciende a 21.787,86 € euros.



La contratación será de carácter indefinido, con contrato fijo discontinuo, y de jornada completa.

El trabajo se desarrollará durante siete meses al año, en el periodo del 1 de abril al 31 de octubre, siendo posible ampliar el plazo según circunstancias extraordinarias de la actividad.

TERCERA.- REQUISITOS DE LOS CONCURSANTES

Para participar en el proceso selectivo se deberán reunir los siguientes requisitos:

1. Ser español/a o extranjero/a con residencia legal en España.
2. Tener cumplidos dieciséis años.
3. Poseer la capacidad funcional para el desempeño de las tareas y no padecer enfermedad o defecto físico ni psíquico que impida el desempeño de las correspondientes funciones.
4. No estar incurso/a en causa legal de incapacidad o incompatibilidad según la normativa vigente.
5. Estar en posesión, como mínimo, del título de Graduado Escolar o de ESO.

Todos los requisitos anteriores deberán poseerse en el momento en que finalice el plazo de presentación de solicitudes.

CUARTA.- PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES

Las solicitudes para tomar parte en la convocatoria habrán de presentarse en las oficinas del Campo de Golf de Izki, sitas en la localidad de Urturi (Araba/Álava), en horario de 9.00 a 15.00 horas.

El plazo máximo será de 10 días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente convocatoria en el tablón de anuncios del Campo de Golf de Izki y en el perfil del contratante de la web www.izkigolf.eus.

Se presentará una instancia solicitando tomar parte en la referida convocatoria, manifestando que se reúnen todas y cada una de las condiciones exigidas. A esta instancia se le acompañará la siguiente documentación:

- Copia del DNI, Pasaporte o NIE.
- Copia del título académico.
- Currículum debidamente documentado en fotocopias compulsadas, a fin de su constancia y valoración. Se deberán acompañar certificados de empresas o contratos de trabajo donde se indiquen puestos desempeñados y la vida laboral. También se adjuntarán títulos académicos y justificantes de conocimientos y formación en idiomas.



QUINTA.- COMISIÓN CALIFICADORA

La Comisión calificadora estará compuesta por tres personas: Un consejero de la sociedad, el director de golf y por un empleado del departamento de administración.

SEXTA. -DESARROLLO DEL PROCESO SELECTIVO

El proceso selectivo constará de dos fases:

A) Prueba de conocimiento, de carácter obligatorio.

Consistirá en contestar, por escrito, a un cuestionario de 20 preguntas con 4 respuestas alternativas referentes al temario que se relaciona en anexo a esta convocatoria.

El ejercicio se valorará sobre un máximo de 10 puntos, 0,5 puntos por respuesta correcta. Será necesario obtener al menos 5 puntos para ser considerado apto/a.

B) Valoración de méritos.

Se valorarán los currículums en base a las siguientes puntuaciones máximas:

FORMACIÓN ACADÉMICA (máximo 3 puntos)

- Estudios Primarios EGB, ESO: 1
- Bachiller o FP II: 2
- Diplomado/Licenciado: 3

EXPERIENCIA LABORAL (máximo 2 puntos)

- 0.5 por año trabajado

EXPERIENCIA LABORAL EN ATENCIÓN AL PÚBLICO (máximo 3 puntos)

- 0,5 punto por año trabajado

EXPERIENCIA LABORAL EN CAMPOS DE GOLF (máximo 5 puntos)

- 1 punto por año trabajado

CONOCIMIENTO DE EUSKERA (máximo 3 puntos)

- Perfil 1: 1 punto
- Perfil 2: 2 puntos
- Estudios Modelo D, perfil 3, EGA o similar: 3 puntos

CONOCIMIENTO DE OTROS IDIOMAS –Inglés y Francés- (máximo 2 puntos)

- para cada idioma:
 - Nivel B1: 0.5
 - Nivel B2: 1
 - Nivel C1 o superior: 1.5



SÉPTIMA.- RESOLUCIÓN DEL CONCURSO-OPOSICIÓN

La calificación final del proceso selectivo vendrá determinada por la suma de la puntuación obtenida en las dos fases de la base sexta.

En caso de empate entre varios/as aspirantes el orden se establecerá atendiendo, sucesivamente a los siguientes criterios:

1º A favor del/de la aspirante que haya obtenido mayor puntuación en la prueba práctica prevista en la base sexta de la convocatoria.

2º A favor del/de la aspirante que haya acreditado mayor tiempo de experiencia en trabajos en campos de golf.

3º A favor del/de la aspirante que haya acreditado mayor conocimiento de idiomas.

Una vez terminada la calificación, se hará pública la relación de las personas seleccionadas por orden de puntuación en el tablón de anuncios del Campo de Golf de Izki y en el perfil del contratante, en la página web www.izkigolf.eus.

OCTAVA.- CONTRATACIONES

Naturgolf, SA ofrecerá la contratación indefinida, como fijo discontinuo en categoría de Vigilante-Recepcionista, a la primera persona aspirante calificada, habiendo conseguido el mayor número de puntos, y requerirá, en su caso, la documentación acreditativa pertinente.

El contrato será suscrito durante el mes de abril del ejercicio 2022.

NOVENA.- BOLSA DE TRABAJO

Será creada una bolsa de trabajo con el resto de los aspirantes que hayan superado las pruebas del proceso selectivo, con el fin de llevar a cabo contrataciones temporales, para cubrir necesidades de personal en el campo de golf de Izki, en sustituciones o en eventos especiales.

Esta bolsa de trabajo tendrá una duración de dos años.

Se ofrecerá la contratación a la persona aspirante que figure inscrita en primer lugar de la bolsa. Las ofertas se realizarán teniendo en cuenta las necesidades de contratación.

La persona a la que se le ofrece la contratación deberá contestar, en el plazo de un día hábil desde su recepción, la aceptación o no. En el caso de rechazo, la comunicación tendrá que realizarse por escrito. Caso de no efectuar la misma pasará a la última posición en la bolsa de trabajo.

DÉCIMA.- PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

De conformidad con lo dispuesto en la normativa vigente relativa a la Protección de Datos de Carácter Personal, le informamos que los datos de carácter personal contenidos en el Curriculum Vitae que



voluntariamente nos facilita, serán incorporados, para su tratamiento, en el Registro de actividades de tratamiento titularidad de NATURGOLF S.A., con domicilio en c/ Arriba, s/n - 01119 Urturi (Álava), con la finalidad de gestionar procesos de selección y recursos humanos. Le informamos que dichos datos podrán ser cedidos a empresas contratadas para la gestión y asesoramiento laboral, la cual podría encargarse de toda la gestión del personal.

Todos los curriculums serán archivados y bloqueados hasta que se inicien nuevos procesos de selección. Los datos serán conservados durante un periodo máximo de 2 años y hasta el cumplimiento de las obligaciones legales pertinentes salvo imperativo legal.

La entrega referida de los datos personales constituye el consentimiento expreso al tratamiento de los mismos, si bien éste tiene carácter revocable sin efectos retroactivos. Le comunicamos, asimismo, que tiene la posibilidad de ejercitar los derechos de acceso, rectificación, supresión, limitación de tratamiento, supresión, portabilidad, oposición, y revocación, mediante solicitud dirigida por escrito a la dirección anteriormente indicada o al correo electrónico izkigolf@izkigolf.eus

Así mismo, le informamos que NATURGOLF S.A. tiene implantadas las medidas de seguridad de tipo técnico y organizativas necesarias para garantizar la seguridad de sus datos de carácter personal y evitar la alteración, la pérdida y el tratamiento y/o acceso no autorizado, teniendo en cuenta el estado de la tecnología, la naturaleza de los datos almacenados y los riesgos a que están expuestos, provenientes de la acción humana o del medio físico y natural. Todo ello de conformidad con lo dispuesto en la legislación vigente.

En Urturi a 15 de febrero de 2022

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE NATURGOLF, SA



ANEXO.- TEMARIO

Tema 1.- Reglamento Interno del Complejo Izki Golf.

Tema 2.- Fundamentos del Golf.

Tema 3.- Campos de Golf: Características y nomenclatura.

Tema 4.- El entono. Montaña Alavesa.

Tema 5.- Protocolos atención al público.